



## FICHA TRÁMITES Y REQUISITOS

### 1.- NOMBRE DEL PROGRAMA AÑO 2011

**PREVIENE 2011: "JUNTOS POR UNA COMUNA SIN DROGAS"**

### 2.- DESCRIPCION:

El Programa Previene se instala en la Comuna de Padre Las Casas desde el año 2005 producto de un Convenio de Cooperación Técnico y Financiero entre la Municipalidad de Padre Las Casas y el CONACE, como la expresión comunal de la política para abordar la prevención del consumo y microtráfico de drogas. El programa para la ejecución en el año 2011, contempla parte de su financiamiento con dineros provenientes de infracciones a la ley 19.925 de alcoholes, la que indica que parte de lo recaudado por concepto de la aplicación de esta ley puede ser utilizado en la línea de la prevención y/o rehabilitación. El programa Previene busca lo anterior a través del trabajo articulado entre la administración local, instituciones públicas y privadas presente en el territorio y por su puesto los actores locales relevantes quienes conformar la red social. El trabajo se fomenta sobre los principios de participación e inclusión social, otorgando un valor significativo a los integrantes de la sociedad civil. Es en el territorio comunal donde convergen distintas poblaciones y problemas que son necesarios tener presente para desarrollar un trabajo de prevención en forma integral.

Junto con lo anterior, es relevante destacar que el programa Previene se convierte en la puerta de entrada a tratamiento, ya que cuenta con psicólogos para orientar y derivar frente a situaciones de consumo de drogas y abuso de alcohol.

### 3.- BENEFICIARIOS:

El programa esta dirigido a población general que desee contar con información especializada en temáticas de prevención del consumo de drogas. Es por esto que nos situamos en colegios, poblaciones, organizaciones comunitarias, donde realizamos talleres de prevención y acciones recreativas que fomenten el fortalecimiento de factores protectores a nivel local.

Además se pueden acercar aquellas personas que se encuentren con situación de consumo propia o de algún familiar o amigo.

### 4.-REQUISITOS DE INGRESO

No existe requisito de ingreso, solo acercarse al programa a solicitar información o a solicitarnos que realicemos acciones en los territorios, colegios u organizaciones que pertenezcan.

### 5.- COSTO:

No tiene, el servicio es totalmente gratuito y está dirigido a la población general, que presente o no situaciones de consumo de drogas.

### 6.- FECHA DE POSTULACION

El programa se encuentra abierto todo el año.  
De Lunes a Viernes en horario de 09:00 a 17:30 hrs.

### 7.- LUGAR DE POSTULACION E INFORMACION

Dirección: Villa Alegre #655  
Teléfonos: 339460  
Correo electrónico: [previenepc@gmail.com](mailto:previenepc@gmail.com)